



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059030/2014 por el cual se solicita se asigne funciones de tareas docentes a Dra. Mónica MEDINA BASSO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 a 04 obra copia de las Resoluciones N° 294 – HCD – 2012 y 914 – HCD - 2013 respectivamente, por las cual se asignan tareas docentes y de investigación a la Dra. Mónica MEDINA BASSO en la Cátedra "MICROBIOLOGÍA (CS. BIOL), del Departamento FISILOGÍA y en el INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (I.C.T.A);

Que a fs. 05 el Dr. Hugo Daniel MASCO informa que la Dra. Mónica MEDINA BASSO desde el mes de Abril de 2014 no realiza más la actividad docente en la Cátedra MICROBIOLOGÍA del Departamento QUÍMICA;

Que a fs 05 vta. la Dra. Miriam E. PALOMEQUE informa que la Dra. Mónica MEDINA BASSO ha desarrollado tareas de apoyo docente en la Asignatura Química General del Departamento QUÍMICA;

Que la Directora del Departamento QUÍMICA, Dra. Stella FORMICA, otorga su aval para que cumpla sus funciones docentes en la Cátedra QUÍMICA GENERAL (Geol.);

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 05 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar a la Dra. Mónica MEDINA BASSO (Leg. 16375 – D.N.I: 11.055.092) obligaciones docentes en la Cátedra QUÍMICA GENERAL del Departamento QUÍMICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología, al Departamento Química a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. GOLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 30-H.C.D. - 2015.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA